



22 de marzo de 2017

C. Alma Angélica Valenzuela García

Particular

Presente.-

En atención a la solicitud de Transparencia con folio **01289**, en donde requiere lo siguiente:

“Cuántas personas sordas y/o hipo acústicas trabajan dentro del gobierno del estado e Instituciones descentralizadas, en las categorías de eventual, base, confianza y honorarios”.

Se informa que en nuestra solicitud de ingreso no se requiere esta información, por lo que no registra en nuestra base de datos y de acuerdo a ello no estamos en posibilidad de emitir esta respuesta.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.


Mtra. María de Lourdes Borbolla Olea

Jefa del Departamento de Personal